

Cd. Obregón, a 13 de febrero de 2018

**OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-**

Me permito informarle, sobre la comisión del día 06 de Febrero de 2018, a Álamos, Sonora, para coordinar, supervisar y verificar las obras y/o acciones que se apoyan con los diferentes programas a cargo de esta Subsecretaría

En la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Álamos, se participó en reunión con representantes de la comunidad pesquera de la presa El Mocuzarit y con funcionarios del municipio de Álamos, Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Víctor Balderrama y Director de Atención Ciudadana del Municipio de Álamos, Felipe Esquer, para dar continuidad a los problemas planteados en anterior reunión celebrada en El Mocuzarit, en donde se destacó el uso de artes de pesca prohibidos como "El Chango" y atarrayas, así como de los tiraderos de desperdicio de pescado que provocan contaminación.



Por parte del Secretario del Ayuntamiento de Álamos, Víctor Balderrama, se informó que se está trabajando en la gestión de un carro recolector que en las mañanas recogerá basura y en las tardes el desperdicio de pescado, aclarando que aunque tanto el vehículo como el personal correrán a cargo del Ayuntamiento, el combustible que se requiera quedará a cargo de la comunidad del Mocúzarit.

Por parte del Responsable de Atención Ciudadana, Ing. Felipe Esquer, se informó que gracias a las gestiones del Alcalde de Álamos con los responsables del bando policiaco de Álamos y de la PEI, se está logrando que se abstenga la gente de transitar en la Presa por la noche, lo que permite estimar que los incidentes de robo y guaterismo se reducirán de manera significativa. Derivado de que las acciones realizadas son buscando el orden en la presa y evitar los ilícitos, se me pidió citar el sustento legal que trata sobre el uso de artes de pesca prohibidas, para lo cual yo les informé que el sustento se encuentra en la Ley de Pesca y Acuacultura y el Plan de Manejo de los Recursos Pesqueros y Acuícolas de la presa Adolfo Ruiz Cortines, así como la Norma Oficial Mexicana 064.

Por otra parte se comentó que se tratará de evitar que personas ajenas a la presa Mocúzarit acudan de manera oportunista a pescar o comercializar, pero por otro lado se planteó el buscar un esquema por medio del cual quienes son realmente vecinos se regularicen, como es el caso de Atalo Beltrán López, quien podría

R.96

comercializar a través de la cooperativa de Grupo Solidario Tepahui, mientras tramita sus propios permisos de pesca comercial.

También se acordó que para evitar el desorden y vandalismo en la presa se instalará una puerta de acceso y que después de las cuatro de la tarde ya no deberá de haber nadie en la presa trabajando.

Acuerdan funcionarios municipales acudir a Piedras Verdes para realizar una reunión informativa de acuerdos, además de gestionar con CONAPESCA, el apoyo de Oficiales de Pesca.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade
Oficial Verificador

